

	ACTA DE INICIO	Código	F-GCO-001
		Versión	4

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 13272026 DEL 29 DE ENERO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL NO. 8 EN LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, AGROINDUSTRIALES Y COMERCIALES, ASÍ COMO AL FORTALECIMIENTO COMERCIAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA - ACFC EN SU ZONA DE INFLUENCIA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
CONTRATANTE:	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR
CONTRATISTA:	ALEXANDER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTIBLANCO
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.000.000)
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será por ocho (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previa suscripción del contrato y acta de inicio, atendiendo al principio de anualidad este no puede sobrepasar del 31 de diciembre de 2026.
FECHA INICIO	03 DE FEBREO DEL 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	02 DE AGOSTO DEL 2026

REQUISITOS DE EJECUCION	SI	NO	N.A.	FECHA
Afiliación Administradora de Riesgos Laborales	X			30/01/2026
Registro presupuestal No RP 156426	X			30/01/2026
Aprobación de garantías.			X	

En la Ciudad de Ibagué, a los tres (3) días del mes de enero de 2026, se reunieron ALEXANDER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTIBLANCO, identificado con la cédula de ciudadanía No 93.381.084 y el director técnico Territorial de la UTT No. 8 ejercido por SERGIO ANDRÉS RINCÓN GARRIDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.015.409.780 en calidad de supervisor del contrato 13272026 del 29 de enero del 2026, con el fin de dar inicio al mismo, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

Así mismo, las partes expresan conocer a cabalidad las obligaciones contractuales.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos copias con destino al contratista, al supervisor y a la Vicepresidencia de Gestión Contractual para el expediente del contrato.

SERGIO ANDRÉS RINCÓN GARRIDO
 Supervisor



ALEXANDER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTIBLANCO
 Contratista